

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

### RESUELVE:

Citar en los términos del art. 71 de nuestra Constitución Nacional y del art. 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Jefe de Gabinete de Ministros, Agustín Rossi y al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Santiago Cafiero, para que brinden explicaciones verbales a esta Honorable Cámara respecto a la integración de nuestro país como parte de la asociación económica BRICS<sup>1</sup> y en particular:

- 1) Indiquen cuáles son los motivos que llevaron a la incorporación de nuestro país a dicha alianza, asimismo señale si se consideró el contexto e implicancias que pueden resultar respecto la política internacional tanto en lo estratégico, como geopolítico;
- 2) Detallen el cronograma y acciones necesarias para formalizar aquella integración;
- 3) Señalen si aquella incorporación implica un costo económico para nuestro país; de ser así informar, si existen partidas y/o modificaciones presupuestarias y si se encuentra evaluado el impacto económico que puede implicar aquella asociación;
- 4) Expresen cual es el instrumento legal por el que se implementara la integración, así como indicar si remitirá a esta Honorable Cámara para su aprobación o consideran que se trata de una competencia exclusiva del Poder Ejecutivo Nacional sin necesidad de enviar al Congreso.
- 5) Señalen cuales son los beneficios socioeconómicos, comerciales y estratégicos que traerá la integración al grupo BRICS. Detalle.
- 6) Indiquen si el Poder Ejecutivo Nacional considero, respecto al grupo BRICS, el contexto internacional y las implicancias que se producirían a

---

<sup>1</sup> Integrado por Brasil, Rusia, India y Sudáfrica.

partir de nuestra incorporación junto a otros países como Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y de la República Islámica de Irán.

- 7) Indiquen si la integración de nuestro país en el grupo BRICS, simultáneamente con la incorporación de la República Islámica de Irán generan un cambio en las relaciones diplomáticas con este país, considerando las vinculaciones de aquel con los atentados contra la embajada de Israel y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

Cristian Adrián RITONDO

Margarita STOLBIZER

Silvia LOSPENNATO

Carlos ZAPATA

José Luis ESPERT

Paula OMODEO

Soher EL SUKARIA

Adriana RUARTE

Laura RODRIGUEZ MACHADO

Dina REZINOVSKY

Gabriela BESANA

Ingrid JETTER

María de las Mercedes JOURY

Ana Clara ROMERO

Florencia KLIPAUKA LEWTAK

## FUNDAMENTOS:

Sra. Presidenta:

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de su titular anuncio el ingreso de nuestro país al grupo económico BRICS, expresando públicamente que *"...Seguimos fortaleciendo relaciones fructíferas, autónomas y diversas con otros países del mundo..."*. Ahora bien, dicha integración a la asociación económica de *marras* implica diferentes acciones y políticas que deben ser implementadas tanto a nivel económico y comercial como a las relaciones internacionales y diplomáticas; por ende, el excesivo lisonjeo por parte de los principales actores nacionales respecto a la incorporación a tal asociación omite expresar cuales son los beneficios, los resultados y las potenciales consecuencias que podría traer aparejada aquella.

No se entiende como a un poco más de 100 días de finalizar el mandato de las autoridades vigentes, establezcan compromisos internacionales de esta envergadura que puedan comprometer a nuestro país a lo largo de los años, complicando el diseño de las políticas públicas y la construcción de las relaciones diplomáticas de un futuro gobierno argentino. Sin lugar a dudas, considerando el contexto socio-político y económico de nuestro país, es una irresponsabilidad supina que las actuales autoridades asuman tal compromiso. Debiendo considerar no tomar medidas o acciones de gobierno que pongan en riesgo el posicionamiento de Argentina en el contexto mundial.

Vale destacar también los dichos del actual Ministro de Economía y candidato a presidente que manifestó *"el desarrollo de nuestra región depende de que tengamos la capacidad de aprovechar esos recursos. No nos vamos atar a la agenda de transición de quienes quieren escapar del condicionante que representa el gas ruso a sus economías y pretenden exportar sus problemas al*

*resto del mundo*"<sup>2</sup>, por lo que dichas expresiones solo traen más confusión a cuál es el posicionamiento argentino en escenario mundial, por lo que no se comprende cual es el funcionario que establece aquel, si se trata del actual ministro de economía o el canciller, encargado de las relaciones diplomáticas.

Para finalizar y no menos importante, hay que considerar si el gobierno nacional evaluó y tomo la decisión, a sabiendas de la situación socio-política de los otros países que son parte y que se incorporaran al grupo BRICS; no podemos obviar el sistema político de algunos de aquellos países que se conducen bajo un régimen autocrático al límite de un sistema dictatorial donde permanentemente son denunciados en el contexto internacional, por el irrespeto de los derechos humanos y especial mención a la degradación de las mujeres. Una particular reflexión es al respecto de formar parte de un grupo de países en el que se encuentra la República Islámica de Irán, que fuera encubridor y protector de los imputados en los atentados contra la embajada de Israel y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), de los cuales resultaron la muerte 29 y 85 personas, respectivamente.

Es por todo lo expuesto, con especial consideración al contexto político de nuestro país y la proximidad a un cambio de gobierno, es que venimos a solicitar a mis pares la pronta aprobación de este proyecto de Resolución.

Cristian Adrián RITONDO

Margarita STOLBIZER

Silvia LOSPENNATO

Carlos ZAPATA

José Luis ESPERT

---

<sup>2</sup> <https://www.elcomercial.com.ar/28795-massa-rechazo-el-acuerdo-mercosur-ue-y-acuso-a-europa-de-exportar-sus-problemas-al-mundo>

Paula OMODEO

Soher EL SUKARIA

Adriana RUARTE

Laura RODRIGUEZ MACHADO

Dina REZINOVSKY

Gabriela BESANA

Ingrid JETTER

María de las Mercedes JOURY

Ana Clara ROMERO

Florencia KLIPAUKA LEWTAK